

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincia y Foreign, 3,50 trimestre.—Extranjero 50 pesetas semestre.

Año XII

Lunes 16 de Noviembre de 1908

Núm. 8389

Cuentos del abuelo

PAZ COSTOSA

Carlitos era de parecer que no. Y a fe que buenas razones tenía para ello.

La primera —que bien pudiera valer por todas— era que Juan-José no quería, y en no queriendo Juan-José boca abajo todo el mundo.

Peró la pequeña, mujer al fin, no cejaba de su capricho: que había de ser y no tenía vuelta —que no era nada, en gracia de Dios el asunto eso—. Se trataba nada menos que de enganchar al amoso Ali a una carreta que aquel mismo día, por ser el de la Virgen del Carmelo, que así se llamaba la chiquilla, le habían regalado. Figúrense ustedes la diablura. Ali, el caballo guerrero de Juan-José, que cabalgando en él —es decir, en el caballo, aunque alguna vez se le había puesto por montera— y oprimiendo sus hijas —también estos son los del caballo— había ganado cien batallas al frente de su aguerrido ejército, entre ellas aquella, celebrísima en el jardín paterno, que había dado por feliz suceso la destrucción y arrasamiento de un arriate de violetas... y una encerrona de padre y señor mío a los autores del desastre, tirando de una plebeya carreta, ni más ni menos que un rocín ¡Vamos! que no había que pensar en ello.

Peró Carmelilla erre que erre. Esta Carmelilla, que en la serie fraterna ocupa el número cuatro —el cinco es Carlillos; les digo a Vdes. que estas matemáticas progresan que es un gusto— era tozudilla de veras. Boquicerrada y un sí es noes cejijunta va a lo suyo sin atender cosa mayor a razones, ni tropiezos. Y en la hora presente se le había metido en el moño —digo en la cabeza puesto que no llegó todavía a la categoría de moñuda— el enganchar a Ali y estaba decidida a salirse con ella.

En estas y las otras andaban los dos hermanos y las voces iban subiendo de punto, cuando, acaso atraído por ellas, llegó cojeando sobre sus tres patas el perro negro, Turco de nombre, que por llegar miró con extrañeza y con el único ojo que tenía la actitud belicosa de Carmela y la resignada de Carlitos como quien de antemano se complace de una catástrofe inminente; y con aquella rara comprensión que le había valido su bien ganada fama de animal conocedor é inteligentísimo, adivinó por el aire que algún grave asunto ocurría y que no era del agrado del pequeño por quien Turco sentía particular devoción. Resuelto a ayudarlo en lo posible, fuese a él con los modos más cariñosos y zalameros que pudo encontrar en su repertorio ofreciendo su concurso en la solución de aquel mal encubierto conflicto. Y por Dios que no le salieron fallidos sus buenos deseos, pues ver o Carlos y ocurrírsele una idea salvadora todo fue uno.

Bien se comprenderá cual hubo de ser la ocurrencia. En la necesidad de encontrar un animal de cuatro patas que sirviese para descarrar a Ali de la espantable amenaza que sobre él pesaba con la no menor del más que seguro enfado de Juan-José, no vaciló en proponer a su hermana la sustitución del caballo por el perro, siquiera no fuese a la sazón cuadrúpedo efectivo. Por de pronto Carmela, aunque frunciendo el hociquillo con cierto majestuoso desdén, pareció encontrar la idea medianamente aceptable, puesto que miró para Turco, como tratando de investigar hasta qué punto sería servible aquella maltrecha alimania. Aunque a regañadientes, pues menester es confesar que el cambio no era para seducir a nadie, decidió por él al cabo la pequeña; pero estaba dispuesto en los negros anales del Destino que no se resolviese el problema de modo tan pacífico y hacedero.

Hacia la puerta del gabinete, que

este era el lugar donde tales sucesos lo tenían, oyéronse unos menuditos y acompasados pasos, que levemente fuéronse acercando y resultaron ser los de la mismísima Antoñita, la muñeca oradora y displicente que más de una y más de dos veces había impuesto su soberana voluntad, no tan sólo a sus compañeros y cofrades en el ramo de juguetería, sino a los propios amos de todo aquel cotarro, Polvorilla, digo, Juan-José inclusive. Y aún no fué esto lo más negro, sino lo otro que venía de reata, como el mulo del gitano; tras Antoñita, que ya había dejado ver su gestecillo impertinente, entró la señorita María, que en orden ascendente seguía a Carmela en jerarquía y que aún le ganaba en aficiones de mando y de gobierno; y allí fué Troya. Enterarse la Marujita del malhadado proyecto y querer incontinentemente llevarlo a la práctica todo fué uno; pero fué el caso que quiso mejorarlo en tercio y quinto diciendo a Antoñita de manera peyoratoria que se encaramase en la carreta para ser paseada en carreta triunfal; y entonces se armó la gorda. Protestó Antoñita a quien pareció depresivo para su dignidad andar en carreta y a mayor abundamiento tirada por el perro aquél inválido y lisiado; protestó más fuerte todavía el propio Turco, cuyos antiguos resentimientos —puesto que como es sabido lo tenía con la muñeca— se encrespaban con las insultantes palabras dichas por ésta; protestó a su vez Carmela por el desprecio inferido a su carreta; y protestó más que nadie la señorita María que no podía llevar en calma que todos se pusiesen en su contra. El único que no protestó fué Carlitos a quien en último término nada importaba la cosa; pero queriendo poner paz en todos ellos se subió a la carreta para arengarlos; y oprimido del peso el delicado artefacto, allí mismo feneció convertido en astillas, terminando así la disputa por falta de materia prima, ni más, ni menos que las de los hombres; y perdonenme los chicos, y aún los juguetes, la mala comparación.

JUAN BARCIA CABALLERO.

O alcipreste

A veira d'unha casina
Ond'as veces pas'o van
Erguese un longo alcipreste
Que prantei send' eu rapas.
Foi medrando de tal sorte
E tan dereitino vai,
Que parece que sua punta
Quer ás estrelas chegar.
No medio d'as sus follas
Os aligeros niño fan
E da zenio d'escolitais
Cand'o sol garrido sal;
Brincan, rebulda é trian;
Xa chegan ou xa se van
Pra traqueren n'os peiteiros
D'os filinos ó xantir.
Cada volta qu'eu o vezo
Tan garrido com' está
Digo, entre rindo é chorando
Morto d'envidia quisais:
Arboriño que prantéi
Un tempo co-a miña man,
¡Cuáse medrach' alcipreste!
¡Que fort' e visoso vas!
Neno éra cando te puxen
E cae son un vello' va,
Ti medras eu vou baixando
Cos anos é co meu mal,
Ti acoviza los pazáros,
Eu as penas, nada mais,
Ti non sofres... eu non teño
Nin bágluas que chorar;
Eu morreréi, ti oinda
Móitos anos durarás;
Ti camañás car' o Ceo,
¡Eu... non sei si hei d'ir ald!

BENITO LOSADA.

Hombres célebres

Miguel de los Santos Alvarez

15 de Noviembre.

Como otros muchos hombres que han brillado en las Artes y en las Letras, Miguel de los Santos Alvarez abandonó de joven su tierra natal para trasladarse a Madrid en busca de fortuna y glorias, y fué de los que con Larra, Espronceda, Zorrilla

Hartzenbuchs y otros formaron aquella pléyade de jóvenes literatos que en los comienzos del segundo tercio del siglo XIX era el cerebro de la coronada villa y el porta-estandarte del romanticismo literario.

Miguel de los Santos era un prosista cultísimo, galano y chistoso, y un poeta inspiradísimo y sentimental, y a veces todo agudezas y genialidades; pero tan amante de la «dulce quietud» que ha pasado a la posteridad sin el renombre y la fama a que era acreedor por sus méritos como literato y poeta, los cuales bien patentes están en los tres tomos de la «Biblioteca Universal» en que se han recopilado los trabajos perdidos, en periódicos, revistas y albums.



ALVAREZ

A poco de haber llegado a Madrid obtuvo un empleo en la Administración pública, y desde entonces fué la literatura para el joven vallisoletano una cosa secundaria, accidental pues desde la carrera administrativa pasó a la diplomática, a la que consagró la mayor parte de su vida. Fué ministro de España en México y desempeñó importantes cargos cerca de los gobiernos portugués brasileño y argentino.

Sus últimos años de vida los pasó en el ministerio de Estado y escribiendo cuentos y poesías sueltas.

Murió en Madrid el 15 de Noviembre de 1892, y vió la luz primera el 5 de Julio de 1817 en Valladolid.

CAPMANY

16 de Noviembre.

Antes que erudito escritor, notable historiador, diputado de las Cortes de Cádiz y orador elocvente y correcto, fué D. Antonio Capmany de Monpalau, nacido en Barcelona el 16 de Noviembre de 1742, oficial del ejército español, y como tal tomó parte en las operaciones que el marqués de Sarriá, primero y el conde de Aranda después llevaron a efecto en Portugal en 1762 y 1763, con el propósito de cerrar los puertos lusitanos a los ingleses, en guerra con España, Francia, Nápoles y Parma a consecuencia del «Pacto de Familia».

En 1770 hallábase el Gobierno español muy ocupado con el proyecto de colonización de Sierra Morena, y Capmany, que acababa de abandonar la carrera de las armas, fué encargado por aquél de fundar no lejos de Despeñaperros una colonia catalana, bajo la dirección del célebre D. Pablo Antonio José de Olavide, alma de dicha empresa.



CAPMANY

Años después, fijó su residencia en Madrid, donde se dedicó a los estudios históricos y filológicos, los cuales tuvieron por fruto varias obras que dieron gran autoridad y fama a su autor, mereciendo especial mención las tituladas «Antiguos tratados de paces y alianzas entre algunos reyes de Aragón y diferentes príncipes infieles del Asia y del Africa», «Memorias históricas sobre la Marina, Comercio y Artes de la antigua ciudad de Barcelona». «Cuestiones críticas sobre varios puntos de historia económica y militar», «Discursos analíticos sobre la formación y perfección de las lenguas, y sobre la castellana en particular», «Tratado histórico-crítico de la elocuencia española» y «Filosofía de la elocuencia», las cuales le abrieron las puertas de las Academias Española y de la Historia.

Cuando las tropas napoleónicas invadían a España, Capmany puso término a un largo y productivo viaje por Francia, Italia, Alemania é Inglaterra, y arrastrado por su ardiente patriotismo, se trasladó a Sevilla, y después a Cádiz, donde sirvió a su patria desempeñando importantes cargos y como diputado de las famosas Cortes, en las que ganó celebridad de elocuente orador.

En 14 de Noviembre de 1813, cuando contaba 71 años de edad, D. Antonio Capmany bajó al sepulcro.

La reforma de la ley del Banco

Proyecto de ley regulando las relaciones del Tesoro público con el Banco de España, y la circulación de la moneda de plata.

He aquí el texto íntegro de dicho proyecto, leído por el ministro de Hacienda en el Congreso:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Hacienda para concertar las relaciones del Banco de España con el Tesoro público, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Podrá emitir billetes al portador hasta la suma de 1.000 millones de pesetas, siempre que conserve en sus Cajas en metálico la tercera parte, cuando menos, del importante total de los billetes en circulación, debiendo ser precisamente dos partes en oro y la otra en plata.

Cuando la circulación de billetes exceda de los 1.000 millones, y no pase de 1.500, habrá de estar garantizado el 40 por 100 del exceso en oro, y el resto hasta completar el 60 por 100 en plata.

Cuando la circulación de billetes exceda de 1.500 millones, y hasta la suma de 2.000, límite máximo de la emisión que se autoriza, habrá de estar garantizado el 50 por 100 del exceso sobre los 1.500 millones en oro, y el resto hasta el 70 por 100 en plata.

2.ª La plata que conserve en sus Cajas el Banco de España, como reserva de garantía de la circulación de billetes, será precisamente en moneda de curso legal, quedando excluida para esta atención la plata en barras.

La garantía de oro estará formada con moneda española de oro, por su valor nominal; con moneda extranjera de oro, por su valor a la par monetari; con barras, a razón de 3.444 pesetas 44 céntimos por kilogramo de oro fino, y con fondos oro de su propiedad que tengan el Banco en el extranjero, siempre que reúnan la condición de disponibilidad a la vista.

3.ª Se establece un impuesto sobre los billetes al portador emitidos por el Banco de España, para el caso de que la circulación exceda de 1.000 millones. La proporción del impuesto será de 2 por 1.000 sobre el importe de los billetes que excedan de los 1.000 millones, cuando la circulación no llegare a 1.500, y de 4 por 1.000 sobre el exceso de esta cifra.

4.ª El importe de los créditos del Banco contra el Tesoro, procedentes de Deuda flotante de ú tramar, representados en su cartera por pagarés, será reembolsado en el plazo de diez años, a contar desde la fecha de la promulgación de esta ley, por una décima parte en cada anualidad.

5.ª Se destinarán a realizar dicho reembolso:

a) Los recursos especiales ó emisiones de Deuda que autoricen las Cortes; y b) Los excedentes liquidados y disponibles que ofrezcan los Presupuestos del Estado, excepción hecha de lo que determina el art. 5.º de la ley de 29 de Mayo de 1882.

6. No podrá el Tesoro público tomar del Banco de España ni préstamos, ni anticipos, a no ser que se autoricen por una ley especial. Se tendrán únicamente como autorizados los comprendidos en el convenio-ley de Tesorería del Estado, de 31 de Diciembre de 1901.

7.ª Sumados el importe de los billetes, la cantidad representada por depósitos en efectivo y las que arrojen las cuentas corrientes, la cifra total que represente tal suma no podrá exceder en ningún caso del valor que sumen las existencias en metálico, pólizas de préstamo, créditos con garantía estatutaria y efectos descontados, realizables en el plazo máximo de noventa días, y el valor efectivo de los títulos de la Deuda del 4 por 100 interior.

Lo preceptuado en el art. 5.º de la ley de 29 de Mayo de 1882 será de exclusiva aplicación a los valores de Deuda interior que en la actualidad tiene el Banco en su cartera hasta que se extingan.

A medida que vaya recogiendo esta Deuda interior, el importe que en efectivo perciba el Banco podrá aplicarlo a la adquisición de Deuda amortizable, hasta la cifra de 270 millones efectivos, que le será computable para la proporcionalidad establecida en la presente base; pero al completar dicha cifra, el impuesto establecido en la base 3.ª se liquidará a razón de un 4 por 1.000 cuando la circulación exceda de 1.000 millones y no alcan-

ce a 1.500, y de 8 por 1.000 por el exceso de los 1.500 millones.

8.ª Los valores de la Compañía Arrendataria de Tabacos que obran en la cartera del Banco, serán realizados en el plazo máximo de cinco años, y el beneficio que obtenga en la venta aquel establecimiento pasará a formar parte de su reserva estatutaria.

A partir del quinto año de la promulgación de esta ley, cuando los beneficios líquidos que obtenga el Banco permitan el reparto de un dividendo superior a 90 pesetas por acción, llevará al fondo de reserva el 5 por 100 del total de beneficios líquidos, y si el dividendo excede de cien pesetas por acción, se nutrirá, además, dicho fondo con el 10 por 100 del exceso que resulte después de deducir dicho dividendo.

Cuando el fondo de reserva alcance la cifra de cien millones de pesetas, el banco quedará en libertad de aumentarlo, según estime conveniente.

El importe a que ascienda este fondo podrá destinarlo el Banco a las operaciones que acuerde su Consejo de Gobierno, aún cuando en la forma y en los plazos de vencimiento no se ajusten a las disposiciones porque se rige, y además a la adquisición de efectos públicos extranjeros y de los emitidos por Sociedades ó entidades españolas, siempre que tengan la garantía del Estado.

9.ª El ministro de Hacienda concertará además con el Banco:

1.º El plazo y forma en que se constituirán las reservas metálicas exigidas por la base 1.ª de este artículo.

2.º El procedimiento para desarrollar la riqueza agrícola é industrial, favoreciendo las iniciativas de las Asociaciones de reconocida solvencia en lo relativo a créditos, descuentos y demás operaciones que contribuyan a su desenvolvimiento y extensión.

3.º La ampliación del número de sucursales y aperturas de Cajas subalternas.

4.º El establecimiento de Cámaras de compensación en Madrid, Barcelona y demás poblaciones en que el movimiento mercantil lo demande.

5.º La creación de cuentas corrientes en oro, para lo cual podrá entregar a los interesados cheques ó talones representativos de valores de dicho metal, admisibles en pago de las contribuciones é impuestos que deban abonarse en oro; y

6.º Coadyuvar a la policía de la moneda, retirando de la circulación los billetes que presenten algún deterioro, cuidando siempre de que sean nuevos los que salgan de las cajas del Banco, y conservando en su poder las monedas de plata que, como resultado del canje efectuado, presenten indicios de haber sido acuñadas clandestinamente.

10.ª El tipo de interés de los préstamos sobre efectos públicos será señalado, de acuerdo, entre el ministro de Hacienda y el Consejo del Banco.

En cuanto al interés, premio ó comisión de las demás operaciones, el Banco los determinará libremente en cada caso, precizando las condiciones de aquéllas.

11.ª El importe de los billetes al portador, admitidos con posterioridad al decreto-ley de 19 de Marzo de 1874, correspondiente a series retiradas de la circulación, de no haberse presentado al cobro dentro de los diez años siguientes al acuerdo de su retirada, será entregado por el Banco al Tesoro público. La cantidad a que ascienda dicho importe dejará de figurar en el Pasivo del Banco; pero éste abonará por cuenta del Tesoro los que ulteriormente se presentasen a hacerse efectivos; y

12.ª Mediante convenios especiales con el ministro de Hacienda, el Banco de España podrá encargarse de la negociación, por cuenta del Tesoro, de valores del mismo ó del Estado, y del pago de los intereses y de la amortización; pero en ningún caso podrá interesarse en aquellas operaciones ni negociar en efectos públicos.

Art. 2.º El Tesoro público, en lo relativo a la moneda de plata, se ajustará a las siguientes reglas, concertando su ejecución en lo que le afecte con el Banco de España:

1.ª La prohibición contenida en el artículo 1.º de la ley de 28 de Noviembre de 1901 se hace extensiva a la recaudación de sumos de borrosa y a la división de sistemas anteriores al vigente, que continuará recogiendo por las Cajas del Banco y entregándose para su custodia a la Fábrica de Moneda.

2.ª Se autoriza al Gobierno para retirar de la circulación la cantidad de mo-

neda divisionaria de dos pesetas, una peseta y 50 céntimos de peseta, que sea necesaria para que la circulación de dichas monedas quede reducida en su cuantía a la que resulte de computar siete pesetas por habitante, en esta forma: dos monedas de dos pesetas; dos de una peseta, y dos de 50 céntimos de peseta. No podrá retirarse a ningún año una cantidad superior a la de imotocera parte de la que en total correspondiera refundir.

3.ª Las monedas del sistema vigente que fuese necesario retirar de la circulación para reducirla en la forma anunciada anteriormente, serán entregadas por el Banco, cuando el Gobierno lo disponga a la Fábrica Nacional de Monedas.

4.ª Los gastos que se originen por la refundición y conversión en barras de esta moneda, así como por la depreciación entre el valor legal y el que se obtuviere por la venta de las barras de plata fina, serán costeados en un 50 por 100 por el Banco de España, quedando el resto a cargo del Tesoro.

5.ª Las monedas de 5 pesetas que tenga el Banco, y no sean necesarias para la garantía en plata de los billetes en circulación, se computarán provisionalmente como oro por su valor intrínseco, al precio que tenga la onza Standard en el mercado de Londres.

Esta garantía provisional irá disminuyendo a medida que el Banco vaya reforzando su reserva en especie oro, en las condiciones que se estipulen en el concierto a que se refiere el apartado primero de la base 9.ª; y

6.ª Los excedentes liquidados y disponibles que ofrezcan los Presupuestos del Estado, además de aplicarse a lo prevenido en el párrafo B de la base 5.ª y segundo de la 7.ª, se destinarán en la parte que su cuantía lo consienta, a cubrir el 5 por 100 de los gastos que ocasionen refundir la moneda que se retire de la circulación, y demás operaciones hasta convertirla en barras de plata fina, para ser enajenadas.

GALICIA

El ingeniero director de las obras de los Reales Palacios señor Ripollés, ha terminado el plano del depósito de las aguas potables que han de abastecer el palacio de Cortegada y sus dependencias.

Dicho depósito estará situado a alguna distancia del nacimiento de las aguas y entre este y aquel se construirá una garita de piedra donde se alojará un guarda que vigilará ambos.

El Sr. Ripollés, ha terminado también el presupuesto del referido depósito, cuyo objeto es el de tener en él cantidad suficiente de agua para los casos en que la sequía impida aquella cantidad suficiente que es necesaria para surtir al palacio.

Muy en breve se procederá a su construcción.

Ha sido destinado de la Coruña a Barcelona el oficial primero de telégrafos D. Julio Donday.

Actualmente existen en el Hospital de Marina de Ferrol 79 enfermos de los distintos cuerpos del Ejército y Armada.

Se ha presentado una proposición de ley incluyendo en el plan general de las obras de carreteras, una de Bindeira a Puente Ledesma y otra que enlace el puerto de Mosña en la de Cangas a la de Pontevedra a Camposancos.

Al juzgado de la Puebla del Caramiñal han sido denunciados ocho hombres que fueron sorprendidos por la guardia civil amurallando un gran trozo del monte público Post Marcos.

Trátase de refundir en una sola todas las sociedades de socorros mutuos que existen en la Coruña.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad interino de Puebla de Trives, D. Isauro Alvarez.

Ante la sala de Gobierno de la Audiencia de la Coruña han jurado los abogados D. Narciso Castro Rodríguez y D. Angel Aperribay Pita.

Los que mueren

En la Coruña, D. Andrés Souto Lafuente, —En Vigo, D. Diego Vézquez Vila.

SANTIAGO

Durante el plazo de un mes queda abierto un concurso entre los alumnos de las facultades de derecho, medicina y farmacia, de la Universidad de Santiago y sean hijos de Galicia, para que puedan optar a los tres premios de 250 pesetas cada uno, otorgados por el señor D. Antonio Fernández Carril.

Se concederán a los que hayan obteni-

do mayor número de notas de sobresaliente.

En la subasta celebrada el día 12 del corriente por la Comisión provincial, le ha sido adjudicado a D. Pedro Sánchez Hermida el servicio de bagajes de esta provincia, para el próximo año de 1909, en la cantidad de 27.489 pesetas.

En Santiago detuvo la Guardia civil a Manuel Rodríguez, Lorenzo Martín, Ramón Navaza y Gabino Fernández, jugadores de las tres cartas, a quienes se le ocuparon 56 pesetas.

Se posesionó del Juzgado de primera instancia de Muros D. José González Llana y Fagoaga.

La admisión del Maiz

El proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda en el Congreso, acerca de la admisión del maiz extranjero, se halla redactado en est. form: «A partir de la promulgación de esta ley se reducen a cincuenta céntimos de peseta los derechos arancelarios sobre cada 100 kilogramos de maiz que se importen del Extranjero.

Se restablecerán los derechos vigentes cuando a juicio del Gobierno hayan desaparecido las circunstancias que motivan la rebaja.

Esta se aplicará, no sólo a las expediciones que lleguen el mismo día de la promulgación de la ley, sino también a las partidas despachadas y pendientes el referido día y que se declaren para el consumo, e igualmente aquellas otras que disfruten del almacenaje que se refiere el artículo 110 de las Ordenanzas de Aduanas.»

Via-crucis al Pedroso

SUSCRIPCIÓN

Los Rvdos. Padres de la Residencia de la Compañía de Jesús 25 pesetas; don Manuel Ben, Párroco de Vilacoba 5 idem; D. José López, id. de Z'is 5 id.; D. Lino Grifa id. de Adigna 5 idem; D. Santiago Badía, E'onomo de la Puebla 5 idem; D. José Souto Iglesias, Párroco de Muros y Clero de la misma villa 17 idem. Sres. Capellanes del R. Convento de Agustinas de la Encarnación de Madrid 12 idem.

Ayer tarde fué curado en el Hospital un individuo a quien le causaron con una piedra una lesión en la ceja izquierda

Ha sido trasladado al juzgado de primera instancia de Caldas de Reyes el que lo era de Vilalba D. José Santaló y Rodríguez.

Reciba el querido amigo nuestra enhorabuena.

La matanza de reses habida en el mazo fué de una vaca y 19 terneros siendo su peso de 1.269 kilos de carne.

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica la distinguida señora de Abal Hermo estuvieron ayer en Santiago su señor padre nuestro respetable amigo don Gerardo Neira y su hermano nuestro querido amigo D. Eduardo Gasset y su distinguida señora.

El Excmo. Sr. Obispo de Orense ha concedido para el Certámen histórico de 1909, un premio de 250 pesetas, habiendo designado este tema: «Monografía sobre el Emmo. Sr. Cardenal Quevedo, Obispo de Orense, durante la guerra de la Independencia».

Expéranse premios de otras personalidades y de los Sres. Obispos de Lugo, Tuy y Mondoñedo, así como de los ayuntamientos de las dos primeras de dichas ciudades.

Ha sido nombrado coadjutor de S'n Jorge de la Coruña el virtuoso sacerdote de Pontevedra Sr. Martínez, escritor notable más conocido por el pseudónimo de Zenitram.

Al anochecer de ayer fué curado en el Hospital el niño Manuel López Vieiro. Tenía varias quemaduras causadas al caerle agua hirviendo en casa de sus padres.

Nuestro distinguido amigo el catedrático de Farmacia D. José Deulofúa, nos ruega que en su nombre agradezcamos a cuantas personas concurrieron al funeral y entierro del jóvea D. Luis Nubiola y muy especialmente a las colonias catalana y valenciana.

Ayer tarde fué curado en el Hospital Manuel Ríos, quien casualmente se cayó causándose una herida en una pierna.

Después de curado se retiró para su casa.

Fueron en radas hoy 9 cestas de pescado en el fiordo de la estación.

Después de una enfermedad la sangre queda empobrecida; la Hemoglobina Asimilable Stengre la regenera y apresura la convalecencia. Venta Farmacia.

En el Palacio Arzobispal

Respondiendo a la atenta invitación del Sr. Cardenal que con tanto cariño ha tomado cuanto afecta a la mayor solemnidad del Año Santo y a la mayor brillantez de la Exposición que en dicho año ha de celebrarse, acudieron ayer a Palacio numerosas y distinguidas representaciones de centros, sociedades, corporaciones así civiles como eclesiásticas y militares.

Hemos visto al Sr. Alcalde, Rectores de las Universidades Literaria y Pontificia, Comandante de la plaza, Presidente del Comité ejecutivo de la Exposición, comisiones de PP. Jesuitas, Franciscanos, Excmo. Cabildo Catedral, Regimiento Zaragoza y otros muchos que en este momento no recordamos pero basta con decir que allí habíase congregado cuanto vale y significa en nuestra ciudad.

Unos minutos pasados de las once y media, hora fijada en la invitación, el Eminentísimo Cardenal dirigió a la selecta concurrencia breves pero elocuentes frases que fueron recibidas en muestras de sincera y espontánea aprobación.

En primer lugar el Emmo. Cardenal dió las gracias a todos por haber respondido a su invitación: después dió cuenta de las peregrinaciones que de todos los arceiprestazgos han de venir y que serán en número de 36, a parte de las peregrinaciones que se anuncian de otras partes de España; por de pronto una de Zaragoza, cuyo Prelado me pide datos de alojamiento, y de pasaje preguntando si han de entenderse ellos con las compañías de ferrocarril ó esto es de cargo nuestro.

Y no solo a éstas se reducen las peregrinaciones que vendrán sino que ya ha anunciado su visita otra y numerosa de la Adoración Nocturna y yo indiqué al Colegio de Franciscanos la visita de los Terciarios al Sepulcro del Santo Apostol, como también lo visitó el fundador de la Orden San Francisco los cuales harán el Via-Crucis al Pedroso.

Todo esto hace esperar y a ello debemos contribuir, que el año próximo sea un año de trascendencia en la Historia de Compostela.

Por eso decía el Sr. Cardenal, que había convocado a todos, para que se viese la forma de organizar mejor los trabajos repartiendo equitativamente los cargos en comisiones nombradas al efecto.

En cuanto a su ayuda a la Exposición no fué menos explícito ni entusiasta el Prelado pues a ella ofreció todo su concurso, porque estas manifestaciones de la vida de los pueblos no las combate no, la Iglesia, antes al contrario las fomenta y buena es que en otros tiempos solo la Iglesia protegía y amparaba el arte y a las letras, y gracias a ella se conservan hoy lo que es admiración de todos y sirve para la reconstrucción del pasado.

Con estas palabras que fueron recogidas en grandes muestras de aprobación terminó el Sr. Cardenal su razonada y elocuente exposición de motivos de la convocatoria.

Después hizo uso de la palabra el Sr. Alcalde quien ofreció no perdonar medio de que este pueblo hospitalario quede ante los que lo visiten como corresponde a su historia y se prometió un feliz resultado de estos trabajos llevando como llevan el sello de protección é iniciativa de nuestro Prelado. El Presidente del Comité Ejecutivo de la Exposición se congratuló de las facilidades que encontraba en el Sr. Cardenal para cuanto se refiere a aquella, principalmente por lo que afecta a la Sección Arqueológica a la cual vendrán múltiples objetos que se revelarán el adelanto, la riqueza y el poder de la Galicia de otra edad.

El Sr. Cardenal hizo presente que lo mejor y más acertado sería nombrar una Comisión nominadora la cual lo haría después de las personas que habían de constituir las demás.

Aceptada esta proposición constituyese aquella formada por el Sr. Alcalde, el Comandante Militar, el Vicepresidente de la Liga de Amigos, los Rectores de las Universidades y después de una breve conferencia en un salón contiguo acordaron que se constituyese una Comisión formada por estos señores y presidida por el Ilmo. Señor Obispo Auxiliar, la cual con calma haría el nombramiento de las demás, pues el hacerlo ahora sería cosa expuesta a omisiones por la precipitación con que tenía que efectuarse, la cual comisión, por boca del Sr. Alcalde que en nombre de ella hablaba, solicitó un amplio voto de confianza para hacer las anexionés que creyese oportunas, cuyo voto fué por unanimidad concedido.

Antes de darse por terminada la reunión el Emmo. Cardenal dijo: Me acaban de dar una noticia que me alarma y sobre la que debe tratarse principalmente antes que de nada, pues sería de notables perjuicios para el pueblo esta noticia es la supresión del tren correo.

Convínose por todos en la necesidad, de que caso que resultase cierto tal intento, poner a contribución todas las fuerzas para evitar tamaño absurdo, y se dió por terminado el acto besando todos los asistentes el anillo al Sr. Cardenal y al Ilmo. Sr. Obispo que se hallaba a su derecha.

Mientras los demás concurrentes salían haciendo elogios del Sr. Cardenal por el entusiasmo que reflejó en sus palabras y la feliz idea de la convocatoria que aunará todos los esfuerzos a un fin único, nuestro Prelado llamó a los periodistas recomendándonos la mayor actividad en la que a nosotros compete y que caso de ser cierto lo que se decía, hiciéramos dentro de nuestros límites lo que fuese posible para impedirlo pues el no tener un tren directo sin trasbordos perjudicaría notablemente el resultado de todas las fiestas y peregrinaciones.

Por nuestra parte procuramos llevar la tranquilidad al ánimo de S. Ema. haciéndole ver la imposibilidad de que ningún Go-

bierno, aun sin pedirlo, autorice tal supresión, ó mejor tal reforma de horario, reforma que hace dos años viene pidiendo The West pero que repetimos es imposible consiga, estando como está a la mira, el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, la Prensa y en una palabra el pueblo todo.

Solo en un caso podría realizarse y es en el de que la línea del Norte hiciese reforma en el suyo.

LA SUPRESION DEL CORREO

No puede ser

Nuevamente volvieron a circular versiones de que la empresa del ferrocarril «The West Galicia» hacia gestiones encaminadas a que se le autorizase para suprimir el tren correo que sale de Santiago a las dos de la madrugada.

La noticia fué publicada hace algunos días por estimados colegas locales y reproducida por otros regionales pero, convenidos nosotros de que temo desaguisado no podía obtener éxito la hemos dejado pasar, por entonces, sin comentario.

En la ya larga serie de tentativas realizadas por la empresa del ferrocarril para obtener el consentimiento, más que éste, el apoyo de las corporaciones y centros de Santiago hasta llegar a la autorización referida, hemos aducido los mil razonamientos que se oponen a la indicada reforma. Volver a tratar este asunto necesariamente habría de ser repetir las mismas razones que aconsejan oponerse a la supresión.

Volvemos, sin embargo sobre lo mismo para que nuestro silencio no pueda ser mal interpretado, para que se sepa que pensamos hoy como cuando por primera vez se trató de lo mismo, y para evidenciar que con nosotros está todo el pueblo, como no podía menos de suceder.

Efectivamente, en la reunión que ayer se celebró en el Palacio Arzobispal —y de la que hablamos por separado— se dió la voz de alarma y los representantes de las corporaciones populares como los de los centros todos, las autoridades lo mismo que los particulares, han expresado clara y concretamente su opinión en contra de la supresión del tren correo.

Cuando la empresa del Norte trató de implantar el actual horario de trenes correa y una comisión de ella fué a Vigo y a Coruña a buscar apoyo para que fuese aprobado por la superioridad, entonces, hemos expresado nuestro deseo de que no llegará a autorizarse dicho horario Teníamos en cuenta, para proceder así, la consideración de que las horas de salida y llegada de dichos trenes serían intempestivas superada como tiene que estar la línea de Santiago a la general para enlazar con sus correaos.

Lo mismo en Coruña como en Vigo se dejaron deslumbrar por la promesa; que dejó incumplida el Norte, de establecer trenes rápidos cada semana durante todo el año y el Norte consiguió sus propósitos.

Es lamentable que las horas de salida y llegada de trenes correaos a Santiago sean esas pero no hay que hacerle. No se puede aconsejar que para evitar un mal se produzca otro mayor. Y eso sería pe li que quedásemos sin correo.

TEATRO

Tampoco hoy disponemos del espacio que necesitaríamos si hubiésemos de reseñar con algun detalle las representaciones del sábado y del domingo en que así los artistas de la compañía del Sr. Montijano como la empresa obtuvieron grandes éxitos.

Está visto que la temporada se presenta buena para ambas y es esto muy de celebrar.

El público acude en gran número al coliseo y se identifica con lo que en escena pasa. No puede hacerse de los artistas un mayor elogio que consignar el hecho.

Queremos, sin embargo, hacer una excepción en el aplauso para dos de los artistas que anoche trabajaron en «El Abuelo» de Galdós. Son éstos el director de la compañía Sr. Montijano que en toda la obra estuvo inimitable y el Sr. Abrines que en la última escena del cuarto acto, cuando hace la defensa de su abuelito y se impone a todos estuvo verdaderamente inspirada.

Así aquel momento como los mas culminantes del drama fueron aplaudidos con entusiasmo por los espectadores.

La compañía obtuvo autorización para representar la obra de Bonaventura «La fuerza bruta» estrenada la semana anterior en el teatro Lara.

Enfermedades de los ojos y sus anexos, parpados aparato lagrimal, etc. Consulta de 10 a 12 en la Rua del Villar número 17, teniendo las curas y operaciones a horas convencionales, por el Doctor Romero Molezum, Profesor de la Facultad de Medicina y Especialista en dichas enfermedades.

Un recuerdo y una idea

Bodas de oro

Para todos cuantos han nacido ó para cuantos vivan a la sombra de las venerandas torres que se alzan sobre la tumba que guarda las cenizas del Apóstol es el próximo año un año de imborrable recuerdo.

De imprecadera memoria lo será también para la ciudad que tal privilegio disfruta, del Jubileo plenísimo, para la ciudad en que tan magno certamen ha de celebrarse, la Exposición, y ese año ha de ser según frase de Su Emma, de «gran trascendencia histórica» para Santiago: en su historia eclesiástica y en su historia profana.

En su historia profana, figurará la Exposición como gallarda muestra de actividad, de cultura, de adelanto; pero en su Historia de la Iglesia Compostelana figurará el Año Santo no sólo como el resurgimiento de las manifestaciones de la fé de otras edades, sino que además, por una feliz coincidencia anotará en sus fastos una fecha memorable la de cumplirse medio siglo que dijo la primer Misa su querido pastor el Sr. Cardenal Martín de Herrera que llevará el 13 de abril de 1909 veintinueve años de Pontificado durante el cual ha ido dejando en su camino múltiples mojonés de su saber, su virtud y su generosidad, ora en forma de monumentos de piedra que ésta atestiguan, como el gigantesco Via-Crucis al Pedroso, ora en monumentos literarios que aquellos revelan.

El día 1 de Octubre de 1859 dijo la primer misa el presbítero D. Jose Martín de Herrera y el 1 de Octubre de 1909 celebra por tanto sus Bodas de Oro, nuestro Eminentísimo Prelado.

En dicho día ¿no cree el pueblo Compostelano; la Archidiócesis que con tanto acierto viene gobernando, no cree oportuno exteriorizar en cualquier forma el cariño que sus fieles sienten por él, cariño nacido de sus excelentes cualidades personales y de gobierno revelado en una vida común de veinte años consecutivos?

El recuerdo es aquel; la idea es esta: acójala los que se consideren con personalidad y autoridad suficiente para tan simpática como magna empresa, y por su parte EL ECO DE SANTIAGO se ofrece incondicionalmente, aunque humildes, con todas las fuerzas de que se cree capaz.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico-digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

TOS-FERINA. Desaparece casi instantáneamente con el PECTORAL CARDIN.

Dientes cariados. Los evita y cura siempre el Licor del Pol, fortificando las encías y perfumando la boca.

Para cazar novio no hay como ser hermosa, y para ser hermosa no hay otro camino que tomar el Biógeno Khomil.

Observatorio de Santiago

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes data for barometric pressure, temperature, and humidity.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Rufino, San Edmundo, San Valerio.

Idem del día de mañana.—San Acisclo Santa Victoria, Santa Gertrudis y San Gregorio el taumaturgo.

Efemérides gallegas

16 de Noviembre de 1809.—Real orden mandando al comandante general de Galicia, que en todo este reino se estableciese una milicia «que exterminase prontamente las cuadrillas de ladrones que según exposición del abad del Couto, infestan el país» y persiga desertores, etc. etc.

GACETILLAS

Enfermos de los Ojos

En el Gabinete oculístico americano de la calle Galdo 3 Madrid, se curan por los medios modernos más eficaces, todas las enfermedades de los ojos y párpados lográndose en los casos crónicos más rebeldes, resultados verdaderamente sorprendentes.

Recomendamos a cuantos padezcan de la vista, consulten verbalmente ó por carta al médico Director de dicho Gabinete oculístico, Galdo 3 Madrid; en la seguridad la que encontrarán siempre el tratamiento más eficaz para curar su padecimiento.

Pectoral Cardin. Cura siempre. En la Tos Ferina resultados eficacísimos. Pídase a Bermejo y buenas Farmacias.

FARMACIA DE LAS ANIMAS

La mas surtida de la región. Casas Reales, 10.—Santiago

Gran Fábrica de Cerveza La "Cruz del Campo" -- Sevilla

Pedid'a en todas partes. Depositario en Santiago: BASILIO PONCET PINTOS.

La peluquería de LEON

es la que mayores garantías ofrece tanto en lo que se refiere á higiene como al esmero y confort. Ejecutándose los trabajos no sistemática y caprichosamente, sino con sujeción á las más estrictas reglas de la estética y buen gusto que la acreditan de una superioridad manifiesta, como el público inteligente podrá juzgar.

PRECIO DEL SERVICIO

0'25 centimos por abono.

Rua Nueva, 57, pral.

TEATRO

GRAN COMPAÑIA COMIGO DRAMATICA

DE

D. JOSÉ MONTIJANO

Función para el martes 17

1.º Sinfonía.
2.º La hermosa comedia en cuatro actos titulada:

Floriana

A las ocho y media.

TELEGRAMAS

Varias noticias

Madrid 16 (8.)

Hoy se verificará en Sevilla el entierro del Obispo dimisionario de Pamplona Sr. Cebal fallecido el sábado en aquella capital.

Madrid 16 (id. id.)

Falleció en Barcelona el carretero Francisco Majo que tuvo la desgracia de que le alcanzase una pared que se derrumbó en la calle de Claudio Coello.

Madrid 16 (id. id.)

Ha sido elegido presidente de la República de Cuba D. José Miguel Gómez y vicepresidente D. Alfredo Zayas.

Madrid 16 (id. id.)

El Kaiser donó 25.000 marcos para las víctimas de la catástrofe minera de Hamni.

Madrid 16 (id. id.)

Llegaron á esta corte muchos periodistas de provincias que vienen con objeto de asistir á la Asamblea de la prensa.

La vida política

Madrid 16 (8.)

Se comenta la determinación del Sr. Urzaiz de haberse separado del partido conservador.

Madrid 16 (id. id.)

Hoy se votará definitivamente el Congreso la ley aplazando las elecciones municipales.

Madrid 16 (id. id.)

Parece que la comisión del Congreso abrirá una información pública antes de dictaminar sobre la reforma de la Ley del Banco.

Madrid 16 (id. id.)

La junta municipal lerrouxista de Barcelona acordó presentar candidato á diputado á su jefe.

Ecos de Palacio

Madrid 16 (id. id.)

Hoy llegarán á Madrid los Infantes D. Carlos y D.ª Luisa de Orleans

Madrid 16 (id. id.)

Está acordado en principio que el Rey vaya en Mayo á Valencia con objeto de inaugurar la Exposición Regional.

Desde allí embarcará para las Baleares en donde pasará unos días

Madrid 16 (id. id.)

El Rey estuvo en los sótanos del Palacio inspeccionando las obras que allí vienen realizándose.

Por la noche asistió á la función del Real.

El Imperio Chino

Madrid 16 (11'30)

Un telegrama oficial de Pekín recibido en París confirma el fallecimiento del Emperador de la China. Añaden que la emperatriz viuda se hizo cargo de la Regencia á nombre del Príncipe Tehum.

No hay temores de desórdenes en el imperio.

La prensa de provincias

Madrid 16 (13)

Se verificó hoy la inauguración

de la Asambla de periodistas de provincias.

La sesión inaugural se verificó en el local de la Asociación de la Prensa de Madrid.

Concurrieron hoy más de 150 asambleístas representando otros tantos periódicos.

Presidió la sesión el Sr. Fernández Latorre quien pronunció un elocuente discurso de saludo á los compañeros de provincias.

La Asamblea reeligió á la junta organizadora para constituir la mesa.

El Sr. Francos Rodríguez, en nombre de los periodistas de Madrid, saludó á los compañeros de provincias á quienes ofreció toda la necesaria cooperación para cuanto acuerden en favor de la clase.

Se acordó celebrar dos sesiones diarias una por la mañana y otra por la noche, comenzándola, hoy mismo.

Mencheta

Hasta la hora de entrar nuestro número en máquina no hemos recibido más telegramas que los anteriores

ANUNCIOS

ARRIENDO

Se hace del tercer piso, recién construido de la casa núm. 21 de la Rúa San Pedro. En la misma darán razón.

VENTA

A voluntad de su dueño, se vende un solar situado Trás del Cuartel de Santa Isabel, extramuros de esta ciudad, que ocupa una extensión superficial, entre los fragmentos de sus fachadas de 384 pies cuadrados y á huerta en su trasera, 400 pies, ó sean 31 metros cinco décimetros y 50 centímetros. Linda Norte terrenos de Juan de Pol, Este casa y huerta núm. 6 de doña Carmen Dolores, Sur el Cuartel de Santa Isabel, calle en medio, y Oeste casa número 5 de José Lueña.

También se vende ó arrienda la casa de nueva construcción sita en la calle del Comercio y de Plaza de Isabel II de la villa de Arzúa, con espaciosos locales para Comercio, piso alto con grandes habitaciones para vivienda, y sus correspondientes desvanes. Las proposiciones se admiten en casa de los Sres. Lalinde y Martínez de esta ciudad

SOMBRERIA

DE

SEGUNDO SEIJO

Ofrece al público su establecimiento, con un gran surtido de sombreros, canales y gorras, última novedad á precios módicos.

63, Rúa del Villar, 63

TRASPASO

Por no poderla atender en buenas condiciones, tienda, comestibles y casa de comidas, con buena clientela; para informes en esta redacción.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de una renta anual de 72 ferrados de trigo, 6 gallinas, un gallo y dos libras de cerros que hoy paga Rosa de Castro y antes lo hacía D. Andrés de Castro, por foro del lugar ó lugares de Contaña, parroquia de Coristanco, Ayuntamiento del mismo nombre, partido judicial de Carballo, libres de contribución. La subasta tendrá lugar el 16 de Noviembre del año actual de once á doce de la mañana, ante el notario D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, el cual informará de la documentación, precio y condiciones.

A los horticultores

En la huerta de la Casa de Baños se venden plantas de las mejores clases de repollo, cuyas semillas proceden de la acreditada casa Wilmorin Andrieux de París. — Cien C. una peseta.

TURRONES

DE

ANTONIO GREMADES

Primera casa de turrones legítimos y peladillas de Alcoy.

Esta casa, ya conocida del público, sigue vendiendo los mejores géneros tales como turrones de todas clases, peladillas, uvas frescas granadas y melones.

SU DESPACHO

24, CALDERERÍA, 24
(Frente á Penedo)

ALMACEN

DE

materiales de construcción

DE

Manuel Calvo Lancel

quien después de veintidós años que estuvo al frente de los talleres y almacén del señor Pereiro, como encargado primero y socio después, se ha establecido por cuenta propia, ofrece al público en general cales, teja, ladrillos caños, maderas, cemento portland y demás materiales de construcción en la seguridad de que han de quedar satisfechos quienes los adquieran, no tan sólo por su buena calidad, sino que también por la economía que obtendrán en los preciosos sin competencia que hoy tiene establecidos.

2, CASAS DE COMPOSTELA, 2

(Detrás de la capilla del Pilar)

Pompas Fúnebres

PLAZA DE FEIJOO, 3

—SANTIAGO—

Esta agencia Funeraria se encarga de toda clase de entierros, corriendo á su cargo todo lo concerniente á los funerales, sin que las familias tengan que cuidarse de nada.

Cuenta con gran surtido en féretros de gran lujo y modestos, lo mismo en coronas. Se advierte á las familias que al ocurrir fallecimiento pasen aviso á la Agencia.

PLAZA DE FEIJOO, 3

Emulsion Lopez Caro

con Hipofosfitos y Glicerosfosfatos de cal y sosa

Recomendable en el Escrofulismo. Sin rival para niños débiles, flacos, tardíos en andar y desgastados.

De resultados positivos en la Anemia y en los debilitados. Frasco grande 2'50 pesetas y 1'25 idem pequeño.

NOTA. No haga V. caso de anuncios pomposos, resultará V. engañado.



A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Dentaduras de todo sistema y demás operaciones.

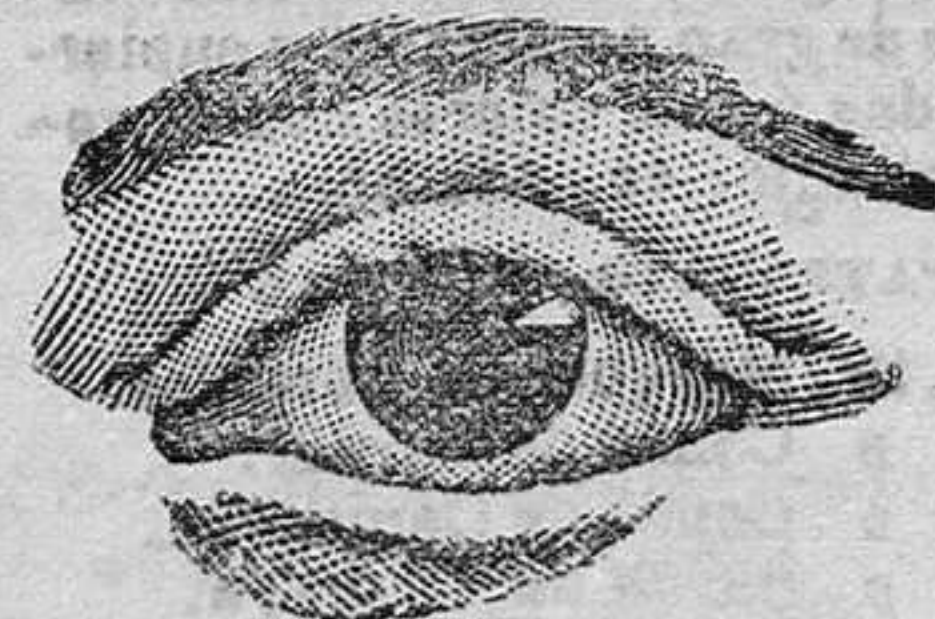
Extracciones sin dolor ni peligro

TORAL, 7, 2.º

SANTIAGO

TARJETAS AL MINUTO

se imprimen en la imprenta de este periódico.



Posible será que sea usted astigmático, por ser el astigmatismo el defecto visual que se encuentra en mayor número de pacientes y que no se corrige con los lentes que ordinariamente se venden en el comercio.

El Oftalmómetro de Javal Sch 0th es el único aparato científico práctico preferido por los principales oculistas y el empleado para la corrección de este defecto por el

OPTICO CIENTIFICO

JAIME PARDÓ MONTER

PREGUNTOIRO 32

Consultas de nueve de la mañana en adelante.

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleadas civiles y militares. La de mas confianza en esta profesión.

FABRICA DE ELLOS DE CAUCHU Y METAL

LUIS FARINETTI.- Valencia

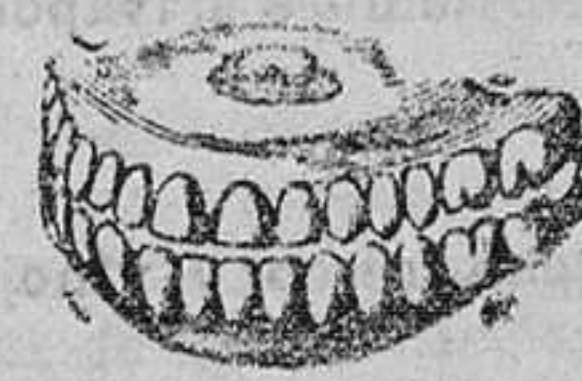
Grabados artísticos y comerciales. Fábrica de Sellos de Caucho y Metal. Sellos y Marcas para oficinas y administraciones.

Sellos para lacre, Marcas caladas, Punciones y troqueles de acero, Clichés para anuncios, Placas para rótulos, grabados y esmaltadas.

Grabados en alto y bajo relieve para timbrados de todas clases.

Tenazas para precintar, Fechadores, Folioadores, Numeradores y Taladradores. Fotograbado, Zincogrado y Estereotipias.

Se reciben encargos en EL ECO DE SANTIAGO



ALLER Girjano dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás porciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rua del Villar, 50, pral.

Enfermedades secretas

DOCTOR ABAL HERMO

Director del Gran Hospital y Médico de las salas de dichas enfermedades

Consulta de 8 á 9 y de 12 á 1

Gratis á los pobres



Esqueletos de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esquelas son según su tamaño

GRAN LIQUIDACION DE CALZADO

por cesación de trabajar este artículo

2 TORAL 2

TODO CALZADO BUENO de las MEJORES FABRICAS

NO HAY PACOTILLAS

REBAJA DEL 30, 40 Y 50 POR 100

De caballero	De señora	De niña	Zapatillas
Las de 20 ptas. á 16	Las de 17 ptas. á 12	Las de 12 ptas. á 7	Las de 9 ptas. á 7
Las de 15 " á 10	Las de 15 " á 11	Las de 10 " á 6	Las de 7 " á 5
Las de 13 " á 8	Las de 9 " á 6	Las de 8 " á 5	Las de 5 " á 3
Las de 12 " á 7	Las de 7 " á 5	Las de 5 " á 3	Las de 4 " á 2'50
		Las de 3 " á 1'50	Las de 3 " á 2

Solo por pocos días

2 TORAL 2

SANATORIO QUIRURGICO

—DE—

SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTES
Médico de número del Gran Hospital

D. MANUEL VARELA RADIO
Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina.

Este Sanatorio que responde en absoluto á las necesidades de la moderna cirugía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material de operar, etc. La operación, ó tratamiento equivalente, será obieto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el establecimiento

Para más informes, dirigirse á uno de los directores.



EL SEÑOR

D. Acisclo Saenz-Diez de la Riva

falleció en Madrid el 5 de Mayo de 1905

R. I. P.

Todas las misas que mañana, martes 17, del actual, se celebren en la Capilla General de Animas, como igualmente la exposición de Su Divina Majestad, serán aplicadas por su alma.

Su viuda, hijos y demás familia,

Ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir á algunos de dichos sufragios y encomendar su alma á Dios, por cuyo favor anticipan gracias.

Noviembre, 16 de 1908.



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA RVDA. MADRE

SOR MARIA TERESA SOLLEIRO DOMINGUEZ

fallecida el 17 de Noviembre de 1907

en el convento de religiosas franciscanas de Tuy

Su hermana doña Carmen Solleiro Dominguez, hermano político don Javier Varela Sánchez, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y personas piadosas asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará el martes 17, á las nueve de la mañana, en la iglesia de los Padres Franciscanos.

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

36, PREGUNTOIRO 36--SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los son los artículos mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia Depósito de las acreditadísimas cervezas de la Bohemia. Ventas el por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas de carnes, pescados y frutas; vinos generosos, Champagne de varias marcas y de la acreditada Binet Fils y Compañía.

Mala Real Ingles

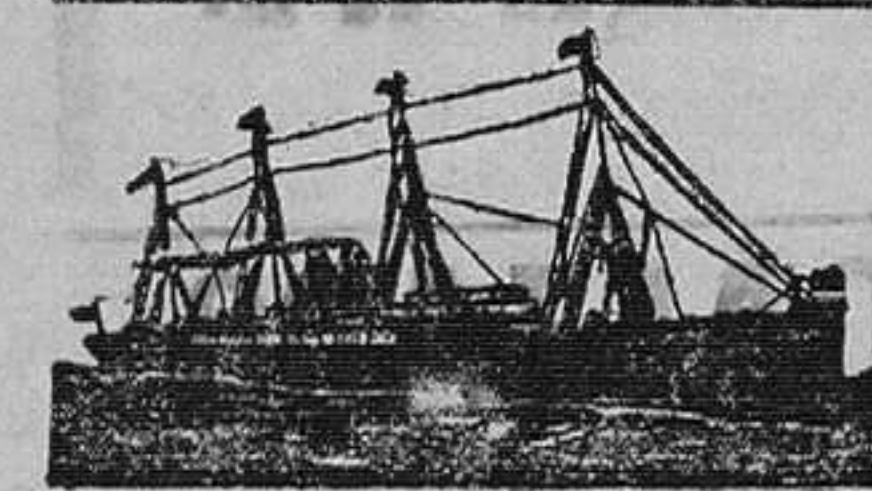
VAPORES

CORREOS

Viaje rápido en quince días

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 24 de Noviembre de 1908 el vapor correo
Para la Habana, Veracruz y Tamp saldrá de Vigo el 25 de Noviembre el vapor correo, co

Admite pasajeros de primera; segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino, todas las comidas. Las literas con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que le proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta comida, lujosos



HOUSTON LINE

COMPANIA DE VAPORES

Viajes rápidos á la América del Sur

El día 15 de Diciembre saldrá del puerto de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

HERMIONE

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia con toda documentación dos días antes de la salida del vapor. Los buques de esta Compañía tienen instalación completamente nueva con todos los adelantos modernos para pasajeros de tercera clase, pan fresco y vino en todas las comidas. Asistencia médica y medicinas gratis. Médico, cocineros y camareros españoles. Agente general en Vigo D. RAMON N. SOLR, calle de la Victoria. (Detrás del Jardines de la Alameda).



Hamburg-América Linea

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO

PABA LA HABANA Y MEXICO

Los días 20 de cada mes salen los magníficos vapores de dos hélices

KRONPRINZE IN CECILIE

KFUEERST BISMARCK

Los días 5 de cada mes salen los vapores

Allemaia Albigia

chancen el viaje á la Habana en once días. Precios en primera desde 520 pesetas. Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas. Precios en tercera 290 pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del 5), 230 pesetas Habana. 255 Veracruz (vapores del 20). En los precios de tercera está comprendido el impuesto de transporte. Retaja de pasaje por ferrocarril para los pueblos del interior de México.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

UN VAPOR MENSUAL

El impuesto de transportes de cuenta del pasajero.

DIRIGIRSE PARA INFORMES

A D. Eduardo del Río--La Coruña

Servicio de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO

El 20 de Noviembre de Santander y el 21 de Coaña el vapor

Reina María Cristina

El 26 de Noviembre de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

El 11 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor

M. Calvo

LÍNEA DE FILIPINAS

El 7 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor

C. López y López

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El 3 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor

P. de Sarrástegui

LÍNEA DE FERNANDO POO

El 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

LÍNEA DE CANARIAS

El 17 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Informarán en Santiago Gerardo Puertas y C.---Preguntoiro.

Tarjetas al minuto, precios económicos

La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

Viuda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1843

Nada tan propio para llevar de viaje, como el **paquetito BLANCA** que desde hoy pone á la venta esta casa, es **práctico** para el viajero, **elegante**, para hacer un regalo, y cómodo por su tamaño (tiene 15 centímetros de largo, 10 de ancho y 4 de alto) y contiene una botella Jerez FAVORITO otra Cognac OXIGENADO, yemas y una pastilla chocolate con leche condensada MILKA (Suehard Suiza) doce 3 pesetas.

Productos veterinarios



Hippophil. Gran cicatrizante, sin rival para enfermedades de la piel.

Mixtura Flok. Resolutivo de primera, cura esparavanes, agriones tumores duros, etc.

Ungüento Flok. Fandante y resolutivo poderoso que no deja señales.

Anticólico Flok. Cura en pocos minutos los cólicos más violentos.

Ungüento Neiman. Excelente contra las grietas de los cascos (cuartos).

Mostaza veterinaria especial

Depósito y referencias

FARMACIA R. BESCANSA

Loral 11. --SANTIAGO

Escuelas de dibujo

Se reciben en las oficinas de esta periódica hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las escuelas son según su año.

Enfermedades secretas

DOCTOR ABAL HERMO

Director del Gran Hospital y Médico de las salas de dichas enfermedades

Consulta de 8 á 9 y de 12 á 1

Gratis á los pobres

BIBLIOTECA "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., remiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran nombrada y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

» Conde de Bernar.

» Conde de Canilleros.

Ilmo. » Barón de Vilagayá.

Excmo. » D. Joaquín S. de Toca.

BRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION

Monedas Pelayo. — José Zabala

Alfonso Pérez Alvar. — Conde de las Navas.

Ángel Guerra. etc., etc.

PRECIO: UNA PESETA.

Pídanse en todas las librerías

Emplastos Perforados Americanos de Fiebro rojo ó sea bayeta encaraada del DR. WINTER



Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fiebro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los debilitados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.

Los emplastos de fiebro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

GUARDADO CON LAS IMITACIONES EXIASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura, como por encanto. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

El dolor de cabeza

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina, del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neurasias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas, en gastralgias Reumatismos articulares, la Ciática; la Disgasia de los tuberculosos; Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por \$50 pe

NORD DEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Nort-aleman

LÍNEA RAPIDA

El 20 de Noviembre saldrá de Villagarcía y Vigo para Buenos Aires el vapor

GOTHA

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Revoredo Isla, Marina, núm. 1.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los puertos de LA PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clases y con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comedias semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

PIO S. CARRASSCO

VLLAGARCIA Y CARRIL

Agencia de Aduanas, Despacho de buques, fletame Seguros Marítimos, terrestres y contra incendios.

Consignatario de varias Líneas de Vapores, con estimo á la República Argentina, Cuba, Brasil, México, Chile y Nueva York adra donde facilita pasajes á precios reducidos.

Unico importador en España de la cerveza alemana **marca CARRASSCO.**

«Depósito de botellas vacías para gaseosas de 10 y 12 onzas, á precios económicos».

Telegramas, CARRASSCO.

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA PIANOS E INSTRUMENTOS

DE CANUTO BEREY Y COMPAÑIA

Casa fundada el año 1854

Rua del Villar, 43.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de pianos de la casa Berenegg de cuerdas calada de hierro construido expresamente para el clima de Galicia.

En Cádiz, en que pueden verse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosyab.

Pianos franceses de Brava, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de 45 pesetas mensuales.

Ime nec surtido de música, desde 15 céntimos cada obra.

Grande colección de música gallega editada por esta casa.

Pianos

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.